

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

2503 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Nacional de Centros y Empresas de Hospitalización Privada" (Depósito número 201).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D.^a María Caridad Mariscal Raso y D. Gabriel Uguet Adrover mediante escrito tramitado con el número 78876-11158-78770.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2012 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el texto íntegro de los estatutos de esta federación.

El artículo 2 fija el domicilio en Madrid, C/ Profesor Waksman, 5, 1.º D. El ámbito funcional es el que consta en el artículo 5 de sus estatutos.

El Acta está suscrita por D.^a María Caridad Mariscal, en calidad secretaria general con el visto bueno del presidente, D. Gabriel Uguet Adrover.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 11 de enero de 2013.- El Director General. P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130001422-1